



Xavier Ballbé

*Director del Observatorio Nacional del Termalismo y Desarrollo Rural,
y de la Asociación Termalismo de Andalucía*

Frederico Alvim y Jesús R. Navarro-García



¿Cuál ha sido tu experiencia profesional en el ámbito del termalismo?

En realidad yo empecé trabajando en el ámbito de la gestión del patrimonio cultural para la Administración Local, impulsando proyectos museísticos y de turismo cultural en diferentes puntos de España. En el año 1993, hace ya veinte años, elaboramos el plan de turismo para el municipio de Caldes de Montbui (Barcelona) y allí definimos y pusimos en marcha el Museo Thermalia, que tenía el termalismo como eje vertebrador, y que sigue funcionando actualmente. Desde allí, y también desde Caldas de Reis (Pontevedra), impulsamos varias redes europeas de municipios termales, y pudimos conocer cómo se gestiona el termalismo, desde la perspectiva local, en otros países europeos con mucha mayor tradición y protagonismo de los municipios. Publicamos ya en el año 1999 el libro Ciudades Termales en Europa, que destaca el termalismo como un importante y significativo patrimonio común europeo.

En el año 2001 contribuí a la creación de la Sección de Villas Termales en el marco de la Federación Española de Municipios y Provincias, que llegó a reunir cien municipios; a través de ella impulsamos muchos proyectos en común,

y asesoramos a muchos ayuntamientos en el desarrollo de sus recursos. Por primera vez, el conjunto de ayuntamientos termales españoles tomaba conciencia de las posibilidades de actuación de la administración local en este ámbito.

Ya en el año 2008 se crea la Asociación Termalismo de Andalucía que tiene la particularidad de agrupar en una misma entidad a ayuntamientos y a empresas balnearias y turísticas, facilitando la colaboración entre todas ellas. Como entidad colaboradora de la Junta de Andalucía, la Asociación está facilitando la construcción y renovación de diferentes balnearios y hoteles en esta región, entre otros muchos proyectos de formación, innovación, empleo y medio ambiente.

Desde esta Asociación, y con el apoyo del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural creamos en 2010 el Observatorio Nacional del Termalismo. Se trata de una estructura técnica de análisis y estudio del sector, de asesoramiento a las empresas y municipios termales, y de impulso de nuevas políticas públicas que faciliten el desarrollo de los recursos termales en España. También es una estructura abierta a la cooperación internacional con otros países, especialmente con Latinoamérica, en donde el termalismo tiene un importante potencial de desarrollo en estos momentos.

¿Cómo ves el panorama actual del sector termal español y cuáles serían sus principales retos?

¿Los principales retos? Pues en mi opinión, el primero sería consolidar y mantener el Programa de Termalismo Social. O sea, intentar que se mantenga el Programa como está y que no baje o que baje lo mínimo el apoyo de la Administración. Ese es el primer reto. Si decae el apoyo público del Estado, se resentirán gravemente muchas empresas del sector y los territorios rurales en los que se localizan las Villas Termales y su entorno.

El segundo reto es consolidar la vertiente más turística de los balnearios, o sea, deben crecer con más marketing, con más promoción y con más calidad... y con precios más competitivos para captar mayor número de clientes que se

sientan atraídos por el carácter lúdico, por el del bienestar o por el simplemente turístico... ahí tienen los balnearios un potencial de crecimiento importante. Pero tienen que querer captar a este tipo de público... Cuando cierran cincuenta balnearios en el período navideño quiere decir que su orientación turística todavía es limitada.

Y el tercero es crecer en la oferta sanitaria... o sea, no descartar esta oferta para poder crecer tratando de integrarse en la oferta sanitaria pública, sobre todo en procesos de rehabilitación postoperatoria, en casos de reumatismo, respiratorios, de afecciones de piel y en muchas otras dolencias. Intentar competir, demostrando que el tratamiento termal es más eficaz económica y sanitariamente. Hay mucho trabajo por hacer en esta apertura de los balnearios al ámbito sanitario... Para ello, hay que crecer también en la investigación de la Hidrología Médica. Es lo que hacen Italia o Francia, pues cada año disponen de un millón de euros de las propias empresas y de los municipios termales, con los programas públicos de termalismo, para la investigación en el área de Hidrología Médica con el fin de dar la máxima solvencia científica a la oferta de los balnearios, y demostrar la efectividad y los beneficios de los tratamientos en cada una de las dolencias concretas de los usuarios.

Un cuarto reto es crecer a nivel popular. Es decir, crecer también en la parte termolúdica y social del termalismo, crear esta cultura del termalismo en la sociedad española, algo que se ha perdido muchísimo... En este sentido, hay que hablar del ejemplo de Ourense con sus centros termales japoneses de Outariz y Chavasqueira, que atraen a 100.000 visitantes cada año. Es una labor de sensibilización y de dar a conocer el termalismo al conjunto de la población. Contando a su vez con la oferta gratuita de aguas mineromedicinales de la ribera del Miño, que atraerá a otros cientos de miles de usuarios anualmente... En la medida que seamos capaces de popularizar el termalismo entre toda la población y hacer del baño termal algo habitual incrementaremos la demanda posterior en los balnearios como establecimientos sanitarios. En esta vertiente cultural del termalismo, de sensibilización, se puede crecer todavía muchísimo.

Otro frente muy relacionado con los dos anteriores es trabajar con las asociaciones de enfermos, trabajar con ellos en todas estas cuestiones para definir programas específicos en balnearios para cada una de las terapias.

Hay otro reto pendiente también que es utilizar los balnearios como centros de formación para la salud. O sea, hacer de los balnearios centros de educación para la salud, en los que la gente que esté allí, sean mayores o jóvenes, reciban actividades de sensibilización y de formación sobre hábitos saludables... En fin, que los balnearios difundan temas de sensibilización y de conocimiento sobre la salud. Esto es lo que se está haciendo también en Francia. Orientarse hacia otras funciones sociales: los balnearios como Escuelas de Salud. Vaya, que hay muchísimos ejes posibles para el crecimiento del sector... Hay que seguir trabajando, pensando por donde se puede crecer: en lo lúdico, en lo sanitario,

en lo educativo, en el termalismo social, en el turismo... en el turismo de lujo también y a nivel internacional. O sea, se puede crecer en todos los frentes, y ese es el objetivo no ya de los Balnearios sino de las Villas Termales: diversificar su oferta para cubrir otros segmentos de público.

Otro reto es incrementar la internacionalización de los balnearios, tanto en su vertiente turística como en la sanitaria, pues hoy en día el porcentaje de clientes de otros países es muy bajo. Se debe aprovechar la transposición de la Directiva de la Unión Europea de Asistencia Sanitaria Transfronteriza que entra en vigor a finales de este año, y así se lo planteamos a la Secretaría General de Sanidad y Consumo en una reunión el pasado mes de enero con la Presidenta de Villas Termales y el Vicepresidente 1º de la Comisión de Sanidad del Senado. Estamos ante una oportunidad muy importante que debemos aprovechar.

También hay que mejorar mucho el tema de la gestión energética de los balnearios, sus costes energéticos. Hay que ponerlos al día con sistemas más sostenibles y menos costosos. Hay que trabajar en la formación de personal para facilitarles la promoción profesional... y que los tratamientos sean también más sistematizados, que haya protocolos de tratamiento porque no puede ser que cada trabajador o cada balneario tenga protocolos totalmente distintos. Todo tiene que estar más sistematizado. O sea, hay muchos deberes pendientes. No nos aburrirnos desde el Observatorio.

¿Qué aportan los recursos hídricos de carácter termo-minero-medicinal a la comunidad que los posee?

Hay una serie de aportes económicos muy importantes que son los generados por la actividad del balneario, y que se traducen en forma de empleos y actividad económica para las empresas de las villas termales, además de otros muchos impactos indirectos, como resultado de mantener una actividad económica en funcionamiento a lo largo de todo el año en muchos casos. En función de la dimensión del balneario y de su orientación, facturará más o menos... Esto es un tema que hay que tener en cuenta como referencia pues balnearios grandes facturarán anualmente entre los cinco y los seis millones de euros. Pero la media en España está en torno a los 2,5 millones de euros. Por lo tanto, varía mucho. Evidentemente, si tienes un balneario con 30 habitaciones pues genera lo que genera en empleo y en movimiento económico. Si, como ha pasado en Baños de Montemayor, el balneario se abre a todos los hoteles del municipio esto quiere decir que en este caso diez o quince negocios viven gracias al balneario, generando actividad económica indirecta en los restaurantes, en las tiendas y en el municipio en general... con lo cual la actividad económica se multiplica enormemente. Un problema puede ser la estacionalidad pero ya son muchos los balnearios que abren los doce meses del año, generando más actividad durante todo el año. Si atraes a un público más popular y más numeroso se genera más impacto en el territorio que si lo haces a un público de 5 estrellas: te viene muy poca gente y esta gente, además, se encierra en

el propio hotel-balneario porque el resto del pueblo no está en la categoría de 5 estrellas... Así, el nivel de gasto en el territorio es menor que si llega mucha gente y con un nivel que le permite moverse por todo el municipio... Varía, por tanto, mucho de unos municipios a otros, en función de la gestión y de la orientación del balneario.

Obviamente los beneficios que generan los balnearios son para las empresas si la explotación es privada (el 80% de los casos), a no ser que sean de propiedad municipal y exista un canon que permita que el municipio se beneficie también de la propia explotación. La verdad es que en los municipios españoles se están pagando por la gestión de los balnearios pocos y reducidos cánones por su concesión.

Un caso paradigmático es el de Baños de Montemayor, de propiedad comunal, y uno de los más grandes de España, que lo tiene arrendado a una empresa que paga un canon importante a la Asociación, que reúne a los setecientos vecinos del municipio, además del impacto en empleo y actividad económica directa e indirecta que genera, como los otros balnearios privados.

Estos datos varían mucho de un país a otro... En Francia, sólo con el Programa Público de Seguridad Social, se triplica ya el número de pernoctaciones en Villas Termales... o sea, aquí en España con el IMSERSO llegaron a ser 240.000 personas por once noches, resultando unos dos millones y medio de pernoctaciones. En Francia, unas quinientas cincuenta mil personas utilizan los balnearios a través de la Seguridad Social, incluyendo 21 noches por persona. Por tanto, son más de diez millones y medio de pernoctaciones, sin contar las de los acompañantes... O sea, llegamos casi a un total de doce millones de pernoctaciones. Prácticamente se cuadruplican las pernoctaciones que hay en las cien villas termales españolas en un número similar de balnearios franceses. En Francia, por tanto, la aportación del Estado es bastante mayor y genera cuatro veces más pernoctaciones y, por lo tanto, mayor actividad económica... Si nos comparamos con Italia pasa lo mismo porque allí hay unas trescientas estaciones termales... o sea, muchas más. También tenemos allá más pernoctaciones. Y en Alemania lo mismo... o sea, aquí estamos en un país que tiene todavía mucho recorrido por delante en materia de termalismo y también en la creación de políticas públicas que contribuyan al desarrollo del sector y de las villas termales.

¿Qué tipo de colaboraciones podrían ser de gran utilidad para desarrollar el sector termal español?

Hace falta una verdadera política de termalismo a nivel estatal y en cada una de las Comunidades Autónomas. También a nivel local, cada municipio debería desarrollar su planificación del desarrollo termal, con la participación de diferentes agentes. Hay mucho por hacer; es necesario desarrollar de forma integral los destinos termales, e impulsar de forma global el sector, con nuevas políticas estatales que contemplen desde su fomento y regulación hasta la señalización

en carreteras de las cien Villas Termales de España. Ahora mismo hay experiencias y programas interesantes pero siguen siendo acciones demasiado puntuales.

Por su parte, Villas Termales y Balnearios deberían establecer canales de colaboración permanentes, para que empresas balnearias y ayuntamientos trabajen coordinadamente en el desarrollo y promoción de estos destinos, implicando también al conjunto de asociaciones y empresas de cada municipio.

Se puede plantear una colaboración más intensa con los medios de comunicación, pues Balnearios y Villas Termales podrían tener una mayor presencia si sabemos vender el Termalismo como un servicio de interés público y sanitario.

Se puede trabajar mucho más con las universidades en todo tema de investigación, en múltiples disciplinas: Turismo, Ciencias Sociales, Historia, Arqueología, Medicina, Farmacia, Economía, Medio Ambiente, Arquitectura, Ingeniería, Desarrollo Rural...

Es necesario colaborar más con los otros sectores que integran el denominado "turismo de salud". La tendencia ha sido aislarse y no querer saber nada ni de la talasoterapia ni de los spas, ni del turismo médico, pero al final, cada uno, con sus tipologías y sus condicionamientos y sus públicos, tiene muchos puntos en común.. Por ello, hay que trabajar y llegar a acuerdos, con los spas, con los centros de talasoterapia, con el turismo médico, etc.

Por lo tanto, el sector termal necesita abrirse...abrirse... porque es un sector muy pequeño, demasiado cerrado en sí mismo, que participa poco en las ferias que se hacen, en las revistas especializadas que se publican, en las actividades que vertebran el sector. Hay que fomentar el asociacionismo, fomentar los convenios de colaboración con otros ámbitos conectados, con la sociedad en general.

Tratándose, como es, de un sector muy agradecido y que la gente lo ve con simpatía los medios de comunicación lo valorarían muy en positivo. Hay que pensar fórmulas para estar más presentes en todos los medios. Los ayuntamientos también tienen que colaborar más, debe darse una mayor colaboración público-privada en cada municipio y en general. En 2006 se firmó un convenio de colaboración entre las Villas Termales de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) y la Asociación Nacional de Balnearios (ANBAL), pero después de eso ya no ha sido posible continuarlo.

¿Y cómo piensas que el sector termal podría crear relaciones más cercanas con América Latina?

Es un tema en el que hay que trabajar también. La primera herramienta para ello es la Feria especializada que ya existe (Termatalia) y que ya sirve de puente entre América Latina y España desde hace más de una década. Es una realidad que ha puesto en contacto a muchísima gente, a muchísimas instituciones, a muchos gobiernos, empresas y profesionales de España y de Europa con Latinoamérica. Por

lo tanto, este es un trabajo que ya se ha iniciado y en el que se puede profundizar mucho.

Hace poco hemos creado también la Asociación Iberoamericana de Termalismo y Bienestar, que era Ibérica y que ahora se ha convertido en Iberoamericana para trabajar también en esta línea de reforzar los lazos de colaboración. También los municipios termales podrían colaborar con los municipios termales de estos otros países americanos, así como las empresas suministradoras de servicios que ya buscan clientes en estos países...

En definitiva, se trata de intercambiar experiencias y plantear ahí también políticas públicas de desarrollo y de termalismo en todos estos países... en cada uno de estos países. Es una oportunidad en un momento en el que el Termalismo está teniendo un importante crecimiento. Por lo tanto, hay que trabajar en redes, en investigaciones conjuntas, en intercambios de experiencias...

¿Cuál es tu opinión sobre las normativas europeas que pueden ser aplicadas al sector?

No hay normativa europea en el ámbito jurídico del termalismo. Se planteó una recomendación en una directiva del Parlamento Europeo en temas de turismo, pero bueno, esto es una demanda desde el Parlamento Europeo y que se hará o no se hará, pero lo más probable es que no se haga porque es muy complicado unificar tradiciones culturales termales absolutamente dispares como las de Francia y Alemania. Es un sector con unas diferencias muy importantes en cada país. Es un esfuerzo muy difícil, por no decir imposible. Está planteado, eso sí, pero mientras tanto no podemos esperar a que Europa regule. España tiene que regular y clarificar una serie de cuestiones básicas por una regulación claramente desfasada, preconstitucional, y con graves errores jurídicos que bloquean cualquier avance en este ámbito. No hay nada claro en relación al dominio público o privado de las aguas minerales, al régimen transitorio de estas aguas, a los perímetros de protección, a los procedimientos de declaración, que varían de unas Comunidades Autónomas a otras sin ningún sentido. Pues todo esto hay que sistematizarlo y regularlo a nivel estatal y armonizar la regulación autonómica en algunos casos.

Es un grave problema que finalmente está dificultando el desarrollo racional del sector y que el Estado debería afrontar de una vez por todas.

Respecto a la identidad de la población local con sus aguas termales y mineromedicinales ¿Cómo trabajar, cómo desarrollar este aspecto de la identidad?

La identidad hay que trabajarla... Hay que pensar en actividades permanentemente. Hay que ver cómo formar a los niños, cómo pasar esta historia oral, esta tradición oral, de los mayores a los jóvenes. Todo esto está, pues, en muchos casos, por hacer... Si no es un objetivo de la administración local, pues eso tiende a perderse, a no ser que la

propia empresa balnearia se implique en ello. Hay que tener en cuenta que sería muy útil que los vecinos del pueblo se sintiesen orgullosos del balneario, que supiesen qué propiedades tiene para así poder utilizarlo y para que fuesen los primeros prescriptores o publicistas del recurso que tienen. En muchos balnearios eso se ha perdido y, por tanto, la población local vive de espaldas al principal recurso económico que hay en sus municipios, pero... ese es también más trabajo del que queda por hacer. Y tengamos en cuenta que la mayoría de estos municipios se forman y se desarrollan por la presencia de las aguas termales; incluso la toponimia de muchos de estos municipios hace referencia a las propias aguas termales: Caldas, Alhamas, Baños, etc.

¿Y cómo sería posible trabajar esta relación entre poblaciones locales y los balnearios?

Eso es un trabajo del día a día. Y en cada pueblo. O sea, podemos tener una visión teórica, pero todo depende del empresario, del ayuntamiento y de los vecinos. Y de estar en el territorio para facilitar esa mejora, para potenciarla y mejorarla. Pero eso ya depende de cada sitio, porque en muchos lugares el conflicto está instalado desde hace décadas o siglos. Conflictividad hay en muchos municipios. Un poco de alejamiento de la empresa balnearia respecto al pueblo, y a la inversa. De los ayuntamientos con los balnearios, y a la inversa. O sea, es un problema... pero ¿cómo lo haces? Hay que aplicar fórmulas para trabajar en cada caso, facilitar acuerdos, impulsarlos, crear actividades que tiendan puentes. Es lo único que se puede hacer. Que hay problemáticas es evidente, saber cuáles son los motivos es otro tema a estudiar.

La privatización de muchos balnearios en el siglo XIX, la pérdida de un bien comunal o municipal quedó en la memoria colectiva, quedó como que algo se les había arrebatado a los vecinos. Aunque también es cierto que ese particular luego hizo inversiones y posibilitó que las instalaciones se modernizasen y estuviesen en buenas condiciones. Pero aun así, eso ha generado un conflicto social permanente. Y en algunos casos en que los balnearios se van quedando obsoletos, el conflicto se agudiza, porque la población local constata que está perdiendo un importante potencial de desarrollo para su territorio. La Administración debería ser más proactiva en estos casos y garantizar el desarrollo de estos establecimientos, buscando soluciones a cada caso particular.

En fin, todo depende de la particularidad de cada caso: de si los trabajadores son de la zona o no, de si se trabaja con otras empresas suministradoras de la zona, de si se plantean ofertas para los vecinos en mejores condiciones, etc. Es un tema muy sensible, hay veinte mil detalles a tener en cuenta y todos ellos pueden cambiar mucho las relaciones.

En otros países europeos, como Francia por ejemplo, estos problemas son diferentes, porque allí las aguas y las termas son de titularidad municipal en la mayor parte de los

casos. Son los propios ayuntamientos los que se preocupan de garantizar la implicación local, de mantener su historia y su tradición, y garantizar el desarrollo de sus recursos termales desde una perspectiva social y territorial.

¿Y en estos momentos de crisis qué piensas sobre el crecimiento del número de balnearios en las diferentes Comunidades Autónomas?

A ver... cada territorio tiene derecho a querer desarrollar sus propios recursos. Si un municipio no tiene balneario en funcionamiento y tiene aguas pues su ambición y su necesidad como territorio es poner en marcha una nueva instalación. Si otros que ya tienen desde hace años no lo ponen al día... no es su problema... no es el problema del ayuntamiento vecino... o sea, estamos en un país de libre competencia y cada territorio tiene derecho a poner en desarrollo todos sus recursos... ¿es una prioridad abrir nuevos centros? eso depende de cada territorio...

En Andalucía hay muy pocos balnearios por habitante.... estamos en un balneario cada 800.000 habitantes, mientras que otras Comunidades Autónomas tienen uno por cada 100.000. Por lo tanto, Andalucía no es que tenga derecho sino que tiene necesidad de tener más balnearios porque en la temporada alta están todos llenos... Entonces Andalucía, con ocho millones de habitantes y todo el turis-

mo que tiene, de diez tiene que pasar a quince balnearios de forma natural. Lo requiere el territorio y la población de proximidad.

Al sector puede interesarle que no haya más balnearios, pero eso ha supuesto un freno al desarrollo local en algunos municipios porque hay balnearios que son muy pequeños, que no han querido crecer nunca, y ese pueblo se ha quedado sin desarrollo económico local. Si tú haces un balneario con un hostel de 30 habitaciones y no dejas que nadie más haga otro balneario o que el cliente se aloje en otro hotel más grande pues, evidentemente, a ti te va muy bien porque no tienes competencia, pero al territorio le va fatal porque no tiene empleo, ni crecimiento. Y esto está pasando en algunos municipios termales.. El Balneario queda envejecido... y se frena el crecimiento del pueblo. Por tanto, es un tema que hay que analizar en cada región y a nivel nacional. En cada región hay que pensar si se puede crecer más o no.

Por ejemplo, en Galicia es difícil que se crezca mucho más porque ya tiene 20 balnearios y tiene cuatro o cinco más en proyecto o construidos. Es decir, algo así como un balneario por cada 100.000-120.000 habitantes... Con estas cifras pues es difícil crear más, evidentemente. Pero en determinadas zonas como Castilla-La Mancha o Castilla y León, que tienen Madrid muy cerca, o Andalucía que tiene pocos balnearios, tienen todavía un potencial de crecimiento importante.

